



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Contrato Simplificado 51260035 Firma y rúbrica del representante legal, así como de las personas autorizadas para recibir notificaciones a nombre de la persona moral puesto que su divulgación requiere el consentimiento de su titular, ya que podría identificar a la persona trascendiendo a su esfera privada, lo que generaría un riesgo grave a su intimidad, por ser un dato identificativo. Indicado en negro, se incluye al final listado de datos suprimidos
Fundamento Legal	Artículo 115, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 3, fracción IX, 11 y 16, y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	
Rúbrica y cargo del servidor público	



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51260035

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: SATÉLITES MEXICANOS, S.A. DE C.V. / CALLE PASEO DE LA REFORMA No. 222 , PISO 20 Y 21 COL. JUÁREZ, MÉXICO, D.F., 06600 / 2629 5838, 2628 5845 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/02/2026	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES Oficio SCJN/DGJTV/SGI-19-2025
FECHA DE ENTREGA 1° de enero al 31 de diciembre 2026.	LUGAR DE ENTREGA Calle de República de El Salvador 56, Alcaldía Cuauhtémoc 06065, MX, CDMX	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Servicio de uso de segmento satelital 26 OBSERVACIONES Segmento Satelital Ocasional con Ancho de Banda de 9.0 MHz en Banda C de Satelite E117WA</p> <p>Cantidad: 20 eventos de 60 minutos. 1. Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica de fecha 18 de diciembre de 2025. 2. Plazo de los servicios: Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026. 20 eventos de 60 minutos conforme a las necesidades de la Dirección General de Plural TV. El Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (DGPTV). 3. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 4. Número de procedimiento: AD/DGRM/DADE/04/2025 5. Clasificación: Directa 6. Fundamento de autorización: 7. Organo que autoriza: Dirección General de Recursos Materiales Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación/Organo de Administración Judicial. 8. Fecha de autorización: 30 de diciembre de 2025. 9. UR: 26140908S0010001, PP: 31701 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales" 10. Área solicitante: Dirección General de Plural TV. El Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (DGPTV). 11. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa como administrador del presente contrato a Carlos Alberto Navarrete Alquicira - Subdirector General de Ingeniería, de la DGPTV quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. 12. Forma de pago: El pago se realizará una vez que la Dirección General de Plural TV. El Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lleve a cabo la aceptación de los servicios efectivamente prestados, dicho pago se efectuará a mes vencido 20 días hábiles posteriores a la prestación de los servicios facturados a entera satisfacción del administrador del contrato por parte de la SCJN y siempre que se cuente con la dictaminación de las garantías.</p> <p>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del</p>	5,120.00	5,120.00

N1-ELIM

N2-ELIMINADO

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 40, PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

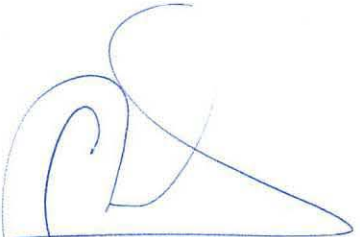
51260035

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: SATÉLITES MEXICANOS, S.A. DE C.V. / CALLE PASEO DE LA REFORMA No. 222 , PISO 20 Y 21 COL. JUÁREZ, MÉXICO, D.F., 06600 / 2629 5838, 2628 5845 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/02/2026	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES Oficio SCJN/DGJTV/SGI-19-2025
FECHA DE ENTREGA 1º de enero al 31 de diciembre 2026.	LUGAR DE ENTREGA Calle de República de El Salvador 56, Alcaldía Cuauhtémoc 06065, MX, CDMX	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf</p> <p>ID MIPES: 26101074</p> <p>La presente orden de pago se emite para efectos presupuestales y deriva de la orden de pago 50250378.</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Servicio de uso de segmento satelital</p>		
IMPORTE CON LETRA CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 20/100. USD					Subtotal	5,120.00
					I.V.A.	819.20
					TOTAL	5,939.20


LIC. CARLOS MARTIN RUIZ CORRALES
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES


DOCTOR JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

FUNDAMENTOS

1.- ELIMINADA la firma y rúbrica de un particular y rúbrica del representante legal, así como de las personas autorizadas para recibir notificaciones a nombre de la persona moral, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo y puesto que su divulgación requiere el consentimiento de su titular, ya que podría identificar a la persona trascendiendo a su esfera privada, lo que generaría un riesgo grave a su intimidad de conformidad con los artículos 115, primer y tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3, fracción IX, 11 y 16, de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y, artículos trigésimos octavos, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas;

2.- ELIMINADA la firma y rúbrica de un particular y rúbrica del representante legal, así como de las personas autorizadas para recibir notificaciones a nombre de la persona moral, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo y puesto que su divulgación requiere el consentimiento de su titular, ya que podría identificar a la persona trascendiendo a su esfera privada, lo que generaría un riesgo grave a su intimidad de conformidad con los artículos 115, primer y tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3, fracción IX, 11 y 16, de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y, artículos trigésimos octavos, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas;

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.